

En el Municipio de Suchiapa, Chiapas, siendo las 10:00 diez horas del día miércoles veintiséis de abril de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de proyecciones del edificio de biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2023** del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas; los **CC. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, Rector de la Universidad, en su calidad de Presidente; **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, Secretario Académico en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Secretario Administrativo, Vocal; **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Abogado General, vocal; **Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández**, Directora de Vinculación Universitaria, vocal; **Dr. Pascual Ramos García**, Director de Planeación Educativa; vocal; **Mtra. Gabriela Palacios Pola**, Directora de Innovación Educativa Investigación y Posgrado, vocal; **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**, Directora de Servicios Académicos, vocal; **Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores**, Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dr. Josué Chanona Soto**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dra. Yazmín Sánchez Roque**, Directora de Ingeniería Agroindustrial y Coord. De la Maestría en Biotecnología, vocal; **Dra. Yolanda Pérez Luna**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Agroindustrial, vocal; **Mtro. Francisco Lee Orantes**, Director de la Ingeniería en Mecatrónica, vocal; **M.C. Vicente Capistrán Gómez**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Mecatrónica, vocal; **Dr. Cesar Gómez Beltrán**, Director de Ingeniería en Energía, vocal; **Dr. Alfredo Olea Rogel**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía, vocal; **Mtra. Betty Yolanda López Zapata**, Directora de la Ingeniería en Biomédica, vocal; **Mtro. Christian Roberto Ibáñez Nangüelu**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica, vocal; **Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández**, Director de Ingeniería en Software, vocal; **Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Software, vocal; **Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías**, Director de Ingeniería en Petrolera, vocal; **Dr. Nemías Vásquez Morales**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera, vocal; **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Director de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtro. Héctor Ulises Rincón Mayorga**,



Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtra. Gabriela García Moguel**, Directora de Licenciatura en Administración y Gestión de Empresarial, vocal; **Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas**, Representante de la Licenciatura en Administración y Gestión de Empresarial, Vocal; Misma que se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura, aprobación y firma del acta, así como los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de fecha 17 de febrero del 2023.
- VI. Implementación de estrategias y acciones, para brindar atención al oficio No. 514.2.086/2023 de fecha 25 de enero del año en curso, suscrito por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; mediante el cual hace referencia al Acuerdo remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, aprobado por el Pleno del Senado de la República en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre del 2022, para eliminar la deserción escolar en todos los niveles educativos.
- VII. Verificación y aprobación del formato del uso de información personal con fines de estadísticas de la carta de consentimiento.

- VIII. Actualización y validación de procedimientos, así como los formatos de tramites de equivalencia, revalidación y cambios de carrera.
- IX. Informe de las acciones realizadas ante la situación del tema "Mototaxi Seguro".
- X. Propuesta para la creación de la comisión para generar el plan integral de evaluación académica. Con la finalidad de generar un proceso de evaluación general que involucre a la evaluación docente, evaluación en pares, autoevaluación y evaluación del personal de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- XI. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la minuta de acuerdo realizada, por la comisión conformada por la Dra. Yolanda del Carmen Pérez Luna, Mtro. Francisco Lee Orantes, Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago y el Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías; para verificar las estrategias en conjunto con el C.P Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo, para la homologación de acuerdos y estrategias para brindar respuesta al oficio No. UPC/R/SAD/045/2023n considerando que en el punto 8 de dicho oficio se menciona lo siguiente "Revisión de los oficios de justificación de exceso de horas ya que algunos refieren como tope 15 horas y otras 19 horas; así mismo analizar y definir criterios institucionales para la distribución de horas, pues en la plantilla de personal académico de asignatura presentada, 56 de 83 profesores tienen asignada 20 horas o más, lo que podría generar observaciones por parte de organismos de fiscalización". Dicha observación se deriva a la plantilla del cuatrimestre Enero- Abril 2023.
- XII. Asuntos Generales
- XIII. Cierre de la Segunda Sesión de Consejo de Calidad.

Desahogo del Orden del Día

I. Bienvenida.

En uso de la voz el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, en su calidad de Presidente, da la cordial bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Calidad.



II. Lista de asistencia

Dando cumplimiento al orden del día, el **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano** en su calidad de secretario técnico del Consejo de Calidad, lleva a cabo el pase de lista y verifica la existencia del quórum legal necesario para poder instalar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria conforme a lo establecido en el Reglamento en vigor.

III. Declaración del quórum legal e instalación del Consejo de Calidad.

Acto seguido el **Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, exhortando a sus integrantes a analizar y aprobar los asuntos que se sometan a consideración para adoptar los acuerdos que beneficien a este organismo siempre y cuando se ajusten a las normas aplicables a cada caso en concreto.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

Previa lectura del orden del día propuesto para esta sesión el Presidente somete a consideración del Consejo de Calidad el orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

V. Lectura, aprobación y firma del acta, así como los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de fecha 17 de febrero del 2023:

Se dio lectura al acta formulada de la Primera Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo de Calidad, por lo que se procede a su firma.

VI. Propuesta de Implementación de estrategias y acciones, para brindar atención al oficio No. 514.2.086/2023 de fecha 25 de enero del año en curso, suscrito por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; mediante el cual hace referencia al Acuerdo remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión aprobado por el Pleno del Senado de la República en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre del 2022, para eliminar la deserción escolar en todos los niveles educativos.

En uso de la voz el **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgo la palabra a la **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**; Directora de Servicios Académicos, para dar a conocer ante consejo el oficio No. 514.2.086/2023 de fecha 25 de enero del año en curso y la importancia en realizar las propuestas para su debida atención.

Se menciona que existieron muchos casos en pandemia, las bajas definitivas y temporales de los alumnos de la universidad, más en la materia de estadía derivado a que en ese tiempo de pandemia, era casi imposible para los alumnos ser aceptado para realizar su estancia o estadía, lo que provocaba las bajas de manera automática.

El Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez Rector; en función de presidente menciona que es importante revisar cada una de las documentaciones, así como las actualizaciones de los programas académicos. Y ser sensibles con los casos especiales para tratar de recuperar a los alumnos que se dieron de baja en pandemia.

El Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo de Calidad, menciona que se debe analizar la situación, fijar tiempos para realizar trámites para un "Programa de regularización de casos relacionados en pandemia" y estar en condiciones de atender a esa parte de la población estudiantil.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, después de escuchar y analizar las opiniones mencionaron que deberán de realizar un análisis de los alumnos dados de baja en pandemia, trabajar en acuerdos para la regularización, así como los tramites, por lo que se acordó que en la siguiente reunión ordinaria se verificaría los avances para su aprobación.

VII. Verificación y aprobación del formato del uso de información personal con fines de estadísticas de la carta de consentimiento.

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgó la palabra a la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, para dar a conocer ante este consejo el formato del uso de información personal con fines de estadísticas, llevando a cabo una explicación del uso.

El Consejo de Calidad dio varias propuestas para realizar algunas modificaciones al formato en su momento, para que dicha información que firma el alumno sea verídica y pueda tener la validez oficial.





Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, proponen realizar las modificaciones al formato, hecho lo anterior, se dio por aprobado el formato de la carta de consentimiento.

VIII. Actualización y validación de procedimientos, así como los formatos de tramites de equivalencia, revalidación y cambios de carrera.

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgó la palabra a la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, para dar a conocer ante el Consejo de Calidad los procedimientos y formatos para revalidación y equivalencia.

El Consejo de Calidad sugiere realizar correcciones en el procedimiento para brindar una validez oficial en razón de los términos de porcentajes en los primeros periodos.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, pidieron analizar los procedimientos mediante los cuerpos académicos para su consideración, para que, en la siguiente reunión ordinaria, sea verificada y aprobada por unanimidad.

IX. Informe de las acciones realizadas ante la situación del tema "Mototaxi Seguro".

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico, en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgo la palabra a la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, para dar a conocer el informe de mototaxi seguro, el cual fue atendido a la brevedad posible realizando la difusión correspondiente para que la comunidad universitaria conozca los pormenores de la operatividad de las líneas de mototaxis que operan para atender esta ruta, a fin de conocer sobre cómo abordar el servicio de mototaxis seguros, con la finalidad de evitar cualquier posible mala atención de los operadores de dichos vehículos.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, validaron la información difundida para la comunidad universitaria conforme al informe brindado por la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, realizando las sugerencias y comentarios sobre el mismo, por lo que, al solicitar su anuencia sobre dicho informe, este fue aprobado por unanimidad.



6

- X. Propuesta para la creación de la comisión para generar el plan integral de evaluación académica. Con la finalidad de generar un proceso de evaluación general que involucre a la evaluación docente, evaluación en pares, autoevaluación y evaluación del personal de la Universidad Politécnica de Chiapas.

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgo la palabra al Mtro. Francisco Lee Orantes, Director del programa académico de Ingeniería en Mecatrónica, explicando la importancia de realizar propuestas para la evaluación docente, en donde servirá a todos los Programas Académicos poder medir el nivel académico de los docentes en general, en el cual también podrá ser de mucha ayuda para las acreditaciones de cada programa académico, cumpliendo con las metas. por lo que es importante realizar comisiones para regularizar los formatos de evaluación docente.

El Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez Rector, en su calidad de Presidente del Consejo de Calidad, menciono que las evaluaciones examinan el desempeño evidenciado por el maestro durante determinado periodo de tiempo, lo cual permite al Docente demostrar todos sus conocimientos y habilidades en pro de los estudiantes. La norma establece que la evaluación de Docentes se regirá por los principios de objetividad, pertinencia, transparencia, participación y confiabilidad. Por lo cual será un proceso netamente basado en el mérito académico.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, acuerdan integrar comisiones para mejorar los formatos de evaluación docente, a efectos de que lleven a cabo el informe, revisión y aprobación en la siguiente reunión ordinaria de consejo de calidad.

- XI. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la minuta de acuerdo realizada, por la comisión conformada por la Dra. Yolanda del Carmen Pérez Luna, Mtro. Francisco Lee Orantes, Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago y el Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías; para verificar las estrategias en conjunto con el C.P Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo, para la homologación de acuerdos y estrategias para brindar respuesta al oficio No. UPC/R/SAD/045/2023 considerando que en el punto 8 de dicho oficio se menciona lo siguiente "Revisión de los oficios de justificación de exceso de horas ya que





algunos refieren como tope 15 horas y otras 19 horas; así mismo analizar y definir criterios institucionales para la distribución de horas, pues en la plantilla de personal académico de asignatura presentada, 56 de 83 profesores tienen asignada 20 horas o más, lo que podría generar observaciones por parte de organismos de fiscalización". Dicha observación se deriva a la plantilla del cuatrimestre Enero - Abril 2023.

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, concedió el uso de la voz a la Dra. Yolanda del Carmen Pérez Luna; Representante Académico de la Ingeniería en Agroindustrial, quien mencionó que realizaron una reunión para llegar a los acuerdos necesarios a fin de que, en el caso específico de los Profesores de Asignatura, considerando lo establecido en el RIPPPA, y habiendo consultado la estadística, siempre en cada cuatrimestre se termina justificando el exceso de horas para poder brindar más horas a los Profesores de Asignatura por la necesidad de asignación y atención a las asignaturas de cada programa educativo, por ello, considera que la propuesta es la ampliación de horas sugeridas de asignación a los Profesores de Asignatura a un tope de 30 horas y en algún caso extraordinario de suma necesidad para algún programa académico un tope de 34 horas, si fuera necesario, en el cual este cambio representa beneficios a la comunidad docente de la Universidad Politécnica de Chiapas, ya que sería una carga académica más atractiva hacia los docentes.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, consideran pertinente la propuesta presentada, sin embargo, consideran que es necesario observar lo que señala el Reglamento de Ingreso, por lo cual, en sesiones posteriores se continuará con el análisis de este asunto.

XII. Asuntos Generales

El C. Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano en su calidad de Secretario Técnico del Consejo de Calidad, en este punto, hace del conocimiento de que en esta sesión no hay asuntos generales por tratar por lo que procede a dar la participación al Dr. Antonio Magdiel Velázquez

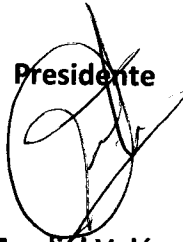


Méndez, Presidente del Consejo de Calidad para que lleve a cabo la **Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Calidad.**

XII. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad.

Agotados los puntos del orden del día de esta Primera Reunión Ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, Presidente del Consejo de Calidad procede a clausurar los trabajos de esta sesión siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del mismo día y fecha de su inicio, dando por válidos los acuerdos tomados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente



Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez

Rector

Secretario Técnico



Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano

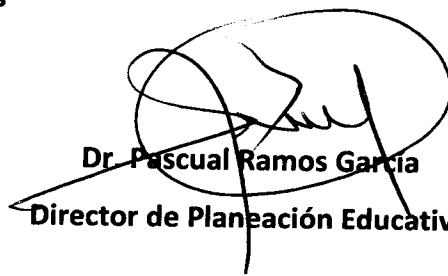
Secretario Académico de la UPChiapas

Vocales



C.P. Luis Raquel Serrano Pozo

Secretario Administrativo.

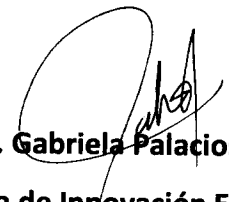



Dr. Pascual Ramos García

Director de Planeación Educativa





Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General


Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado

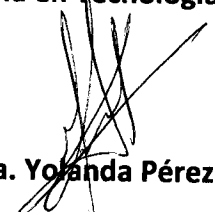

Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria.


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos.


Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores Directora
de Ingeniería en Tecnología Ambiental.


Dr. José Chanona Soto
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Tecnología Ambiental.



Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial


Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo Académico de
Investigación y Desarrollo Agroindustrial.



Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica.



M.C. Vicente Capistrán Gómez
Representante Ingeniería Mecatrónica.



Dr. Cesar Gómez Beltrán
Director de Ingeniería en Energía.


Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Energía

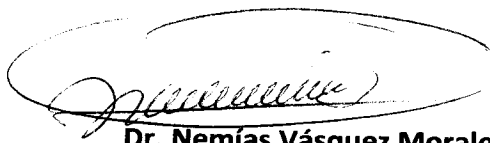

Dra. Betty Yolanda López Zapata
Directora de Ingeniería Biomédica.


Dr. Christian Ibañez Nangüelú
Representante del Programa Académico de
Ingeniería Biomédica.



Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo de
Software.



Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Desarrollo de Software.

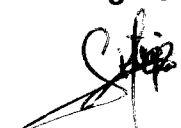

Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías
Director de Ingeniería Petrolera.


Dr. Nemías Vásquez Morales
Representante del Programa Académico de
Ingeniería Petrolera.


Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería de Tecnología de
Manufactura.


Mtro. Héctor Ulises Rincón Mayorga
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Tecnología en Manufactura


Mtra. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en Administración y
Gestión Empresarial


Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas
Representante del Programa Académico de
Licenciatura en Administración y Gestión
Empresarial

El presente apartado de firmas, corresponde a la foja 11/11 del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, "UPChiapas", celebrada el día miércoles veintiséis de abril del dos mil veintitrés.

Universidad Politécnica de Chiapas
Consejo de Calidad
2ª Sesión Ordinaria 2023
Acuerdo UPCh/CC/01/2ª Sesión ordinaria/2023



Suchiapa, Chiapas, a 26 de Abril del 2023

<p>Asunto</p> <p>Verificación y aprobación del formato del uso de información personal con fines de estadísticas de la carta de consentimiento</p>	<p>Planteamiento:</p> <p>La carta de Consentimiento Informado es el documento en que se plasma toda la información verídica del alumno, aceptando cualquier consulta otorgando total y absoluto consentimiento para que la Universidad Politécnica de Chiapas a través de sus titulares del área académica y administrativa, proporcionen y hagan uso de los datos del alumno como datos personales relacionados con calificaciones obtenidas, finales o parciales; información de situaciones escolares y curriculares; información sobre adeudos y pagos, así como edad, estado civil, lugar de nacimiento, becas, padecimientos, condiciones físicas, datos de origen, lengua; etc; únicamente con el fin del análisis y obtención de datos estadísticos que sean de uso y beneficio de la institución, misma que se compromete a hacer uso de ellos con reserva y salvaguardando la integridad concerniente a la persona, en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p> <p>Acuerdo propuesto:</p> <p>Se realizaron pequeñas modificaciones al formato de la carta de consentimiento, posterior a ello analizando el formato, aprueban por unanimidad el acuerdo.</p>
---	---

<p>SopORTE Documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formato de Carta de Consentimiento. 	
<p>Acuerdo:</p> <p>Los integrantes del Consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.</p>	
<p>Presidente:</p> <p>Dr. Antonio Magdaleno Velázquez Méndez Rector</p>	<p>Secretario:</p> <p>Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico</p>
<p>C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo</p>	<p>Vocales</p>
<p>Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General</p>	<p>Lic. Amalia Concepción Zúñiga Hernández Directora de Vinculación Universitaria</p>
<p>Dra. Gabriela Palacios Póla Directora de Innovación Educativa y Posgrado</p>	<p>Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa</p>
<p>Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albornos Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental</p>	<p>Mtra. Patricia Rodríguez Alfaro Directora de Servicios Académicos</p>
<p>Dra. Yazmin Sánchez Rojas Directora de Ingeniería en Agroindustrial</p>	<p>Dr. Josué Hernández Soto Representante del Consejo Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental</p>
<p>Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica</p>	<p>Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del Consejo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.</p>
<p>Dr. Cesar Gómez Beltrán Director de Ingeniería en Energía</p>	<p>Mtro. Vicente Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica</p>
<p>Dra. Betty Landina López Zapata Directora de Ingeniería en Biomédica</p>	<p>Dr. Alfredo Peña Rogel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía</p>
<p>Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software</p>	<p>Dr. Christian Ibarra Magallán Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica</p>
<p>Dr. Arcadio Gómez Sánchez Macías Director de Ingeniería en Petrolera</p>	<p>Mtra. Diana Salazar Velázquez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Software</p>
<p>Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería en Tecnología de Manufactura</p>	<p>Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera</p>
<p>Mtro. Gabriela Guzmán Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión</p>	<p>Mtro. Héctor Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura</p>
<p></p>	<p>Mtro. Stephanie Mena Estrat Couñño Rodas Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura</p>

SECRETARÍA ACADÉMICA
Suchiapa, Chiapas; 20 de abril 2023
Circular No. UPC/R/SAC/O-C0036/2023

C.C
MIEMBROS DEL CONSEJO DE CALIDAD
P R E S E N T E .

Derivado a las actividades administrativas, así como la semana de capacitación docente. Por este medio me permito notificar a ustedes la reprogramación de la **Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas** para el día miércoles 26 de abril del presente año en curso a las 10:00am en la Sala de Proyecciones (BIG DATA) del edificio de Biblioteca de esta Universidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA PARA EL BIEN COMÚN"



DR. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO
SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE CALIDAD

AMVM/OJSM/mmms

C.c.p. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez., Rector y Presidente del Consejo de Calidad- para su conocimiento.
Archivo.

RECTORÍA

Suchiapa, Chiapas; 27 de marzo 2023

Circular No. UPC/R/C-003/2023

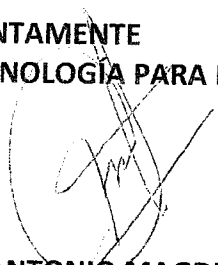
C.C
MIEMBROS DEL CONSEJO DE CALIDAD.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito extender la invitación para asistir a la **Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas**, misma a realizarse el día viernes 21 de Abril del presente año en curso a las 10:00hrs, en la Sala de Proyecciones (BIG DATA) del edificio de Biblioteca de esta Universidad.

Por lo anterior, se les solicita a ustedes enviar a **Secretaría Académica** dicha información relevante a tratar en la reunión con el respectivo soporte o solicitud del tema de manera física, con la finalidad de integrar en tiempo y forma el orden del día de dicha sesión a mas tardar el 11 de abril del 2023,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGIA PARA EL BIEN COMUN"



Universidad Politécnica
de Chiapas
RECTORIA

2021 - 2025

DR. ANTONIO MAGDIEL VELÁZQUEZ MÉNDEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CALIDAD.

AMVM/OJSM/mmms

C.c.p.
Archivo.



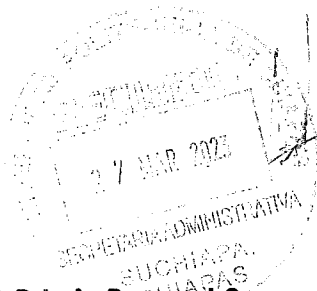
CHIAPAS

RECTORÍA

Suchiapa, Chiapas; 27 de marzo 2023

Circular No. UPC/R/C-003/2023

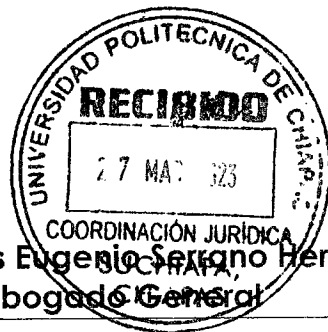
SECRETARÍA ACADÉMICA



C.P Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo



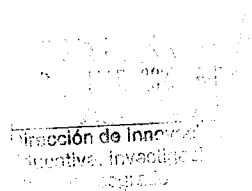
Lic. Amalia C. Zuniga Hernández
Directora de Vinculación
Universitaria



Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General



Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa



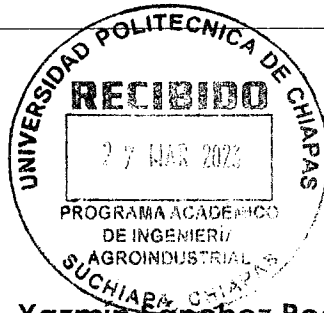
Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa
y Posgrado



Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos



CHIAPAS de Corazón



Dra. Yazmin Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial

[Handwritten signature]
Recibido 27/03/23

Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.



Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental

[Handwritten signature]
Recibido 27/03/23

Dr. Josué Chanona Soto
Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental



Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica

[Handwritten signature]
Recibido 27/03/23

M.C Vicente Capistrán Gómez
Representante de Ingeniería Mecatrónica



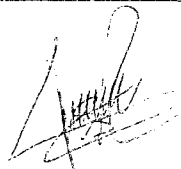
Dr. Cesar Gómez Beltrán
Director de Ingeniería en Energía

[Handwritten signature]
Recibido 27/03/23

Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía



Dra. Betty Yolanda López Zapata
Directora de Ingeniería en Biomédica

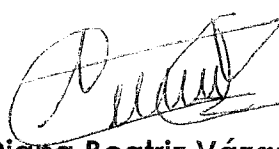


Recibi 27 Marzo 2023

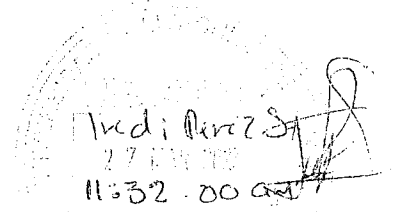
Dr. Christian Roberto Ibañez Nangüelú
Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica



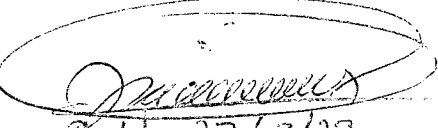
Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo de Software



Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software



Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías
Director de Ingeniería en Petrolera

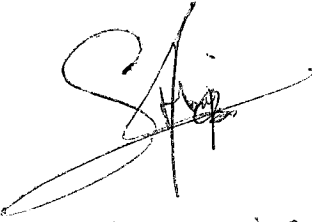


Recibi 27/03/23

Dr. Nemías Vásquez Morales
Representante del Programa Académico en Ingeniería en Petrolera


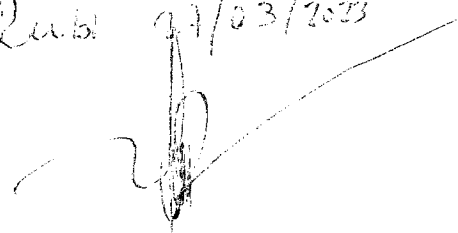


Mtro. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial



Recibi 27 de marzo de 2023

Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas
Representante del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial

<p></p> <p>Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura</p>	<p><i>Recibido 27/03/2023</i></p> <p></p> <p>Mtro. Héctor Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura</p>
---	--

Registro de asistencia

Fecha de
 implementación:
 Marzo 2021

Revisión 1

ISO 9001:2015
 ISO 14001:2015
 ISO 45001:2018

Lugar: Sala de Proyecciones Evento: Segunda Reunión Ordinaria Consejo de Calidad Fecha: 26 de abril de 2023

#	Nombre	área	Firma
1	Cesar Ciené Beltrán	Ing en Energía	
2	Francoise Lay Orueta	DI Mecánica	
3	Amarce C. Zúñiga Heaenacez	Vinculados	
4	Gabriela García Moguel	DPA. LAGE	
5	Garmín Sánchez Rojas	Docente de Aprendizaje	
6	Nerwida Vasquez Monda	Ing. Petrolera	
7	Gabriela Polanco Polo	Direc. Innov. Educ., Marketing y Registro	
8	Dromo Benitez Vozquez Cruz	PTC. Ing. en Software	
9	Carlos Alberto Díaz Hernández	DPE Ing. en Software	
10	Erwin Beutelspacher Santiago	DI Tecnologías de Manufactura	
11	Faith-Elisavinda Kumbira Munguira	PTC. Manufactura	
12	Yicenta Opik Peña	Mecánica	
13	Karen V. Jimenez Albornoz	DPN Ing. Tec. PNL	
14	Betty Y López Zapata	DI Biomédica	
15	Christian Roberto Ibáñez Nangiel	PTC Ing. Biomédica	
16	Pascual Ramos Garza	Dir. Planearia Educativa	
17	José Juanena Soto	F.T.C. Ing. Tec. Ambiental	
18	Alfredo Olea Rogel	PTC - ENERGIÁ	
19	Leis Rogel Semano Peco	See. Admiva	

Registro de asistencia

Fecha de implementación:
Marzo 2021

Revisión 1

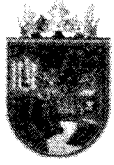
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

Lugar: Univ de Petroleros Big Data

Evento: Reunión P/Procedimientos Académicos.

Fecha: 03/05/2023

#	Nombre	Puesto	Evento	Fecha
1	Arcadio Giovanni Penagos Neiras	D.I. Petrolera		
2	César Génes Beltrán	D.I. Energía		
3	Favencus Lee Crantes	D.I. Mecánica		
4	Betty G. López Espada	D.I. Biomédica		
5	Alejandro Escóiga Rosales	PTC Petrolera		
6	Osar Antonio Morales Sánchez	PTC Mecánica		
7	Luis Francisco Gómez Jiménez	TA Mecánica		
8	Nemias Vasquez Morales	PA Ing. Petrolera		
9	Jesús Adrián Carrador Aquino	PA Ingles		
10	Pedro Gerardo Tzuc Flores	PTC Ing. Nanotecnología		
11	Carlos Alberto Díaz Hernández	DOE Ing. en Software		
12	Luber Mardaza Zárate	PA Ing en software		
13	José Alonso Morales Hernández	PTC Ing en Software		
14	Diana Beatriz Vázquez Cruz	PTC Ing. en Software		
15	Fernando Fariás Domínguez	Tefe Depto. Prom. Lab. y Conf.		
16	Carmen Mercedes Tobo	PA LAGE		
17	Stephanie Hysenent Castro Padua	PTC-LAGE		
18	Gabriela García Moguel	DPA LAGE		
19	Fandy Anali Fandián Domínguez	.F.A Ing. Biomédica		



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica
de Chiapas**

Consejo de Calidad de la UPChiapas

Suchiapa, Chiapas;
23 de febrero del 2023

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico y Secretario Técnico de Consejo
Universidad Politécnica de Chiapas.
P r e s e n t e.

En atención al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas (RIPPPA), con base a las necesidades de los diferentes programas académicos de la Universidad Politécnica de Chiapas y en relación al procedimiento de selección de personal docente de esta casa de estudios, hago de su conocimiento que es imprescindible la justificación del exceso de horas del personal docente de asignatura cada cuatrimestre debido a la demanda de horas en las materias de especialidad y básicas, por el incremento de la matrícula estudiantil.

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas (RIPPPA), en el Título Primero del Personal Académico, Capítulo I de Disposiciones Generales, Artículo 4, estipula que:

Artículo 3. Se considera personal académico, al conjunto de trabajadores que bajo la responsabilidad de la Universidad ejerce funciones y realiza las diferentes actividades docentes, de investigación y desarrollo tecnológico, extensión y difusión de la cultura relacionados con los programas académicos.

Artículo 4. El personal académico por sus horas de trabajo contratadas se divide en:

- I. De carrera o tiempo completo (40 horas semanales); y
- II. De asignatura o por horas de clase (se procurará que el número de horas a la semana por profesor no exceda de 15).

En el caso específico de los Profesores de Asignatura atendiendo la recomendación del RIPPPA, estadísticamente siempre se termina justificando el exceso de horas para poder brindar más horas a los PA's por la necesidad de asignación y atención a las asignaturas de cada programa educativo.

Por lo anterior, se envía la propuesta a la Secretaría Académica a su cargo, para solicitar la ampliación de horas sugeridas de asignación a los Profesores de Asignatura, debido a que los programas educativos presentan la necesidad de asignar más de 15 horas a los docentes, el

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.

Carretera Tuxtla - Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

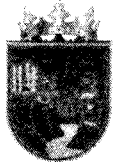
CHIAPAS

de Corazón

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx

(Handwritten signatures and initials)

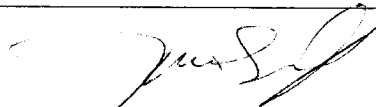
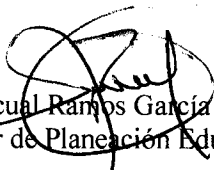
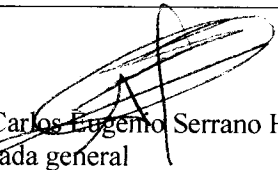
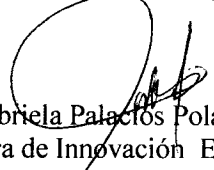
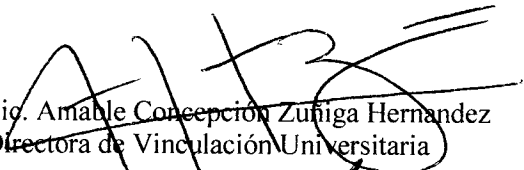

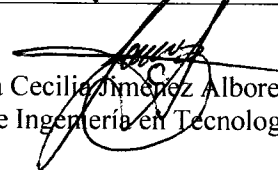
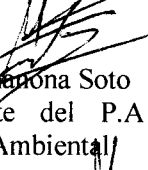
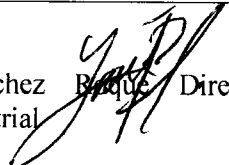



presente oficio tiene como propuesta un tope de 30 horas y en algún caso extraordinario de suma necesidad para algún programa educativo, un tope máximo de 34 horas, si fuese necesario, éste cambio representaría beneficios a la comunidad docente de la UPChiapas, ya que sería una carga académica más atractiva para los docentes y de esta manera, podríamos generar mayor identidad en la comunidad docente y una mayor retención de los mismos profesores en la UPChiapas.

Sin más por el momento, me reitero como siempre a la orden.

Atentamente

“Tecnología para el Bien Común”

 C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario Administrativo Vocal	 Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa Vocal
 Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera Abogada general Vocal	 Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Posgrado Vocal
 Lic. Amable Concepción Zuñiga Hernandez Directora de Vinculación Universitaria	 Mtra. Patricia Abarea Alfaro Directora de Servicios Académicos Vocal
 Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental Vocal	 Dr. Josué Barrón Soto Representante del P.A de la Ingeniería en Tecnología Ambiental Vocal
 Dra. Yazmín Sánchez Barrón Directora de Ingeniería Agroindustrial Vocal	 Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del P.A de la Ingeniería Agroindustrial Vocal

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica
de Chiapas**

<p>Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica Vocal</p>	<p>M.C. Vicente Capistrán Gómez Representante del P.A de la Ingeniería Mecatrónica Vocal</p>
<p>Dr. Cesar Gómez Beltrán Director de Ingeniería en Energía Vocal</p>	<p>Dr. Alfredo Olea Vogel Representante del P.A de la Ingeniería en Energía Vocal</p>
<p>Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software Vocal</p>	<p>Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz Representante del P.A de la Ingeniería en Desarrollo de Software Vocal</p>
<p>Dr. Arcadio Giovanni Benagos Macías Director de Ingeniería Petrolera Vocal</p>	<p>Mtro. Nemias Vásquez Morales Representante del P.A de la Ingeniería Petrolera Vocal</p>
<p>Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura Vocal</p>	<p>Mtro. Héctor Ulises Rincón Mayorga Representante del P.A de la Ingeniería en Tecnología en Manufactura Vocal</p>
<p>Mtra. Gabriela García Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial Vocal</p>	<p>Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas Representante del P.A de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial Vocal</p>
<p>Dra. Betty Yolanda López Zapata Directora de Ingeniería Biomédica Vocal</p>	<p>Mtro. Christian Roberto Ibañez Nanguielu Representante del P.A. de la Ingeniería Biomédica Vocal</p>

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

C.c.p Archivo

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.

Carretera Tuxtla - Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

CHIAPAS
de Corazón

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx



Consejo de Calidad de la UPChiapas

Suchiapa, Chiapas;
23 de febrero del 2023

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico y Secretario Técnico de Consejo
Universidad Politécnica de Chiapas.
P r e s e n t e.

En atención al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas (RIPPPA), con base a las necesidades de los diferentes programas académicos de la Universidad Politécnica de Chiapas y en relación al procedimiento de selección de personal docente de esta casa de estudios, hago de su conocimiento que es imprescindible la justificación del exceso de horas del personal docente de asignatura cada cuatrimestre debido a la demanda de horas en las materias de especialidad y básicas, por el incremento de la matrícula estudiantil.

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas (RIPPPA), en el Título Primero del Personal Académico, Capítulo I de Disposiciones Generales, Artículo 4, estipula que:

Artículo 3. Se considera personal académico, al conjunto de trabajadores que bajo la responsabilidad de la Universidad ejerce funciones y realiza las diferentes actividades docentes, de investigación y desarrollo tecnológico, extensión y difusión de la cultura relacionados con los programas académicos.

Artículo 4. El personal académico por sus horas de trabajo contratadas se divide en:

- I. De carrera o tiempo completo (40 horas semanales); y
- II. De asignatura o por horas de clase (se procurará que el número de horas a la semana por profesor no exceda de 15).

En el caso específico de los Profesores de Asignatura atendiendo la recomendación del RIPPPA, estadísticamente siempre se termina justificando el exceso de horas para poder brindar más horas a los PA's por la necesidad de asignación y atención a las asignaturas de cada programa educativo.

Por lo anterior, se envía la propuesta a la Secretaría Académica a su cargo, para solicitar la ampliación de horas sugeridas de asignación a los Profesores de Asignatura, debido a que los programas educativos presentan la necesidad de asignar más de 15 horas a los docentes, éste

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



cambio representaría beneficios a la comunidad docente de la UPChiapas, ya que sería una carga académica más atractiva para los docentes y de esta manera, podríamos generar mayor identidad en la comunidad docente y una mayor retención de los mismos profesores en la UPChiapas.

Sin más por el momento, me reitero como siempre a la orden.

Atentamente

“Tecnología para el Bien Común”

<p>C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario administrativo Vocal</p>	<p>Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa Vocal</p>
<p>Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera Abogado general Vocal</p>	<p>Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Posgrado Vocal</p>
<p>Lic. Amable Concepción Zuñiga Hernandez Directora de Vinculación Universitaria Vocal</p>	<p>Mtra. Patricia Abaeca Alfaro Directora de Servicios Academicos Vocal</p>
<p>Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental Vocal</p>	<p>Dr. Josue Chanona Soto Representante del P.A de la Ingeniería en Tecnología Ambiental Vocal</p>
<p>Dra. Yazmín Sánchez Rodríguez Director de Ingeniería Agroindustrial Vocal</p>	<p>Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del P.A de la Ingeniería Agroindustrial Vocal</p>
<p>Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica Vocal</p>	<p>M.C. Vicente Castrán Gómez Representante del P.A de la Ingeniería Mecatrónica Vocal</p>

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.

Carretera Tuxtla - Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica
de Chiapas**

<p>Dr. Cesar Gómez Beltrán Director de Ingeniería en Energía Vocal</p>	<p>Dr. Alfredo Olea Rogel Representante del P.A de la Ingeniería en Energía Vocal</p>
<p>Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software Vocal</p>	<p>Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz Representante del P.A de la Ingeniería en Desarrollo de Software Vocal</p>
<p>Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías Director de Ingeniería Petrolera Vocal</p>	<p>Mtro. Nemi Vásquez Morales Representante del P.A de la Ingeniería Petrolera Vocal</p>
<p>Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura Vocal</p>	<p>Mtro. Héctor Ulises Vincón Mayorga Representante del P.A de la Ingeniería en Tecnología en Manufactura Vocal</p>
<p>Mtra. Gabriela García Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial Vocal</p>	<p>Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas Representante del P.A de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial Vocal</p>
<p>Dra. Betty Yolanda Lopez Zapata Directora de Ingeniería Biomédica Vocal</p>	<p>Mtro. Christian Roberto Benítez Nanguielu Representante del P.A. de la Ingeniería Biomédica Vocal</p>

C.c.p Archivo

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.

Carretera Tuxtla - Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx

CHIAPAS
de Corazón